

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/05/2022, 13:11:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	14/4/2014					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	A±o	No. Radicacion	Recurso
	05001	31	87	003	2014	00259	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD															
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.															
	.															
	.															
	.															
	.															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	2									
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios																

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutelas	3082

4. OBSERVACIONES

Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revision (gea)	
----- 0 -----	

ACTUACIONES DEL PROCESO		CUADERNO FOLIO
FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/05/2022, 13:11:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

16/02/15 Recepción Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión (gea)
13/08/14 Auto declarando que no hubo desacato	Se integra desacato para el archivo definitivo por el cumplimiento de la entidad.
23/05/14 Auto que ordena oficial	MEDINATE OFICIOS 3440 Y 3439 SE ORDENA OFICIAR ALA EN TIDADAD DE EPS SURA
23/05/14 Auto ordena remisión en proceso	Se repite a H. Corte para su Revision.
07/05/14 Recepción Memorial	OJ F12 DESACATO
26/04/14 Auto concede detención domiciliaria	Mediante fallo del 23 de abril de 2014, se niega por improcedente al accionante la tutela incoada contra la ARL POSITIVA
26/04/14 Sentencia	SE AVOMA ACCION DE TUTELA. SVR
14/04/14 Auto Admite Tutela	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/04/2014 a las 08:49:06
14/04/14 Radicación de Proceso	1

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

EPS SURA

ARL POSITIVA

#### No.IDENTIFICACION

[8000887022 \(ver información?\)](#)

[SD0000000181958 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.